



PODER JUDICIAL
DIVISIÓN ARQUITECTURA

Montevideo, 30 de mayo de 2022.-

CONCURSO DE PRECIOS 51/2022

CONSULTA 1

1.a *De donde se tomará la alimentación de agua para la reserva?*

1.b *de dónde se toma el agua para abastecer los tanques de reserva de incendio?*

RESPUESTA 1

La acometida se realizará desde la entrada de OSE existente próxima al ingreso principal.

CONSULTA 2

2.a *El suministro eléctrico se toma de la llave monoblock de 225A o se solicita un servicio nuevo?*

2.b *de dónde se toma la corriente para alimentar el equipo de bombeo.*

RESPUESTA 2

Tal como se describe en el informe hidráulico: La alimentación de los Sistemas de Combate de Incendio se deberá tomar aguas arriba del interruptor General del Tablero General de Baja Tensión y siempre aguas abajo del interruptor de control de potencia (ICP) propiedad de UTE.

CONSULTA 3

Horario de trabajo?

RESPUESTA 3

El horario de trabajo se coordinará entre Arquitectura del Poder Judicial y la empresa a la que se adjudique el trabajo de acuerdo a las necesidades del servicio.

CONSULTA 4

Las bies que se ubican en acceso de planta baja y contra hueco de escalera en planta alta no tienen una pared firme de soporte, se entiende debemos colocar nichos con pie independientes?

porque en el plano no lo especifica.

RESPUESTA 4

Si. Esto se debe especificar en el detalle de los elementos cotizados.

CONSULTA 5

La cañería existente se conserva o se debe retirar y en este caso quién lo hace? la bie de oficina 3 coincide con la bie existente.

RESPUESTA 5

La cañería existente no cumple con las exigencias del proyecto hidráulico actual, las características de la cañería dimensionada a instalar aparecen en el informe hidráulico e isométrico adjunto al pliego. Debe incluirse en la cotización el retiro de cañerías y elementos que queden fuera de servicio.

CONSULTA 6

La cañería de incendio que va por techo de estacionamiento rodea las vigas, las atraviesa o va suspendida sujeta a los fondos de viga?

RESPUESTA 6

El isométrico adjunto muestra que la cañería va suspendida por techo por debajo de vigas para acotar el uso de codos y cambios en el nivel de cañerías. Bajo ningún concepto se podrá realizar pases en viga o elementos estructurales sin autorización expresa del técnico a cargo en obra por el Poder Judicial.

CONSULTA 7

Buenas tardes, les consultamos por el Concurso de Precios 51/2022.

SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE HIDRANTES Y BOCAS DE INCENDIO, EN EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DEL PODER JUDICIAL.

¿La oferta debe incluir la detección de incendios que aparece en el archivo de Acad?

Desde ya muchas gracias, saludos cordiales.

RESPUESTA 7

En el Concurso de Precios 51/2022 no se debe incluir el sistema de detección. El sistema de detección se debe cotizar en el Concurso de Precios 50/2022. En el archivo CAD figuran todas las medidas del proyecto, en el plano PDF está detallado lo que corresponde al Concurso de Precios 51/2022 (ver aclaración 2 publicada el día 27/05/2022)